AEROREPRESENTANTES INTERNACIONALES AEROREP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012

Notas Explicativas :

Me permito informar que mediante resolución No.- SC.IJ.DJDL.Q.12.0642 expedida por la Superintendencia de compañías se encuentra aprobada la disolución voluntaria de la compañía, por cuanto se dará cumplimiento a todas las exigencias de los organismos de control pertinentes para culminar dicho proceso.
Los balances presentados fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías para el proceso de disolución.

María del Carmen Gaibor
CONTADORA GENERAL